

# SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO INSTITUCIONALES, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Documento Institucional

Periodo 2016-2017

| No. | Programa  | Aspecto Susceptible de Mejora   | Área Coordinadora                                       | Acciones a Empezar  | Área Responsable  | Fecha de Término | Resultados Esperados  | Productos y/o Evidencias   |
|-----|---|---|---|---|---|------------------|---|--|
| 1   | E-001 Procuración de justicia agraria                             | Elaborar el Diagnóstico del Programa con base en los Elementos Mínimos para los Diagnósticos establecidos por el CONEVAL.                 | Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional  | Elaborar el Diagnóstico del Programa con base en los Elementos Mínimos para los Diagnósticos establecidos por el CONEVAL.           | Procuraduría Agraria  | 09/03/2018       | Contar con un Diagnóstico del Programa que contenga los Elementos Mínimos de los Diagnósticos establecidos por Coneval. | Diagnóstico del Programa Procuración de Justicia Agraria   |
|     |   |   | Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional  | Publicar en el sitio web de SEDATU el Diagnóstico del Programa.   | Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional  | 23/03/2018       | Publicación del Diagnóstico del Programa.   | Link de la página donde se encuentra publicado el Diagnóstico del Programa Procuración de Justicia Agraria                 |
|     |   | Revisar y Actualizar la MIR del Programa con base en la Metodología de Marco Lógico.  | Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional  | Realizar una revisión y actualización de la MIR del Programa con base en la Metodología de Marco Lógico.                            | Procuraduría Agraria  | 28/07/2017       | Contar con una Matriz de Indicadores de Resultados que cumpla con la Metodología de Marco Lógico.                       | MIR cargada en el PASH del Programa Procuración de Justicia Agraria  |
| 2   | E-003 Ordenamiento y regulación de la propiedad rural             | Actualizar la MIR con base en las vertientes del Programa que cumpla con la Metodología de Marco Lógico.                                  | Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional  | Realizar una revisión de la MIR del Programa con base en el Diagnóstico del Programa que cumpla con la Metodología de Marco Lógico. | Dirección General de la Propiedad Rural, Registro Agrario Nacional y Procuraduría Agraria.  | 15/03/2018       | Contar con una Matriz de Indicadores de Resultados que cumpla con la Metodología de Marco Lógico.                       | MIR cargada en el PASH del Programa de Ordenamiento y Regulación de la Propiedad Rural.                                    |
|     |   | Elaborar el Diagnóstico del Programa con base en los Elementos Mínimos para los Diagnósticos establecidos por el CONEVAL.                 | Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional  | Elaborar el Diagnóstico del Programa con base en los Elementos Mínimos para los Diagnósticos establecidos por el CONEVAL.           | Dirección General de la Propiedad Rural, Registro Agrario Nacional y Procuraduría Agraria.  | 28/02/2018       | Contar con un Diagnóstico del Programa que contenga los Elementos Mínimos de los Diagnósticos establecidos por Coneval. | Diagnóstico del Programa Ordenamiento y Regulación de la Propiedad Rural.  |
|     |   |   | Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional  | Solicitud para publicación del Diagnóstico.   | Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional  | 15/03/2018       | Publicación del Diagnóstico del Programa.   | Link de la página donde se encuentra publicado el Diagnóstico del Programa Ordenamiento y regulación de la Propiedad Rural |
| 3   | P-005 Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio | Actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados, en congruencia con el Diagnóstico y conforme a la Metodología de Marco Lógico. | Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional. | Actualizar la matriz de indicadores para resultados conforme a las modificaciones en el Diagnóstico del Programa.                   | 1.- Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional<br>2.- Dirección General de Coordinación de Delegaciones<br>3.- Mejora Regulatoria Interna de la SEDATU<br>4.- Dirección General de Ordenamiento Territorial y Zonas de Riesgo | 29/09/2017       | Matriz de Indicadores para Resultados alineada con los documentos estratégicos y de planeación del Programa P005        | Matriz de Indicadores para Resultados, actualizada.  |

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2017

| No. | Programa  | Aspecto Susceptible de Mejora   | Área Coordinadora  | Acciones a Empezar   | Área Responsable   | Fecha de Término  | Resultados Esperados   | Productos y/o Evidencias  |
|-----|---|---|--|--|--|---|--|---|
|     |   | Modificación y actualización del Diagnóstico del Programa Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio conforme a la Metodología de Marco Lógico.  | Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional   | Publicar el Diagnóstico del P005 Programa Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio en el portal de la SEDATU.   | Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional.  | 31/10/2018  | Difundir el Diagnóstico del Programa Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio.  | Link de la página web en donde se encuentra publicado el Diagnóstico del P005 Programa Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio.                 |
|     |   |   | Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional.  | Modificar y actualizar del Diagnóstico del Programa Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio conforme a la Metodología de Marco Lógico.   | 1.- Registro Agrario Nacional<br>2.- Secretaría<br>3.- Unidad de Asuntos Jurídicos<br>3.- Dirección General de Comunicación Social<br>5.- UPPEI: Dirección de Proyectos Estratégicos, Dirección de Planeación, Evaluación.<br>6.- Dirección General de Coordinación de Delegaciones<br>7.- Subsecretaría de Ordenamiento Territorial<br>8.- Subsecretaría de Desarrollo Agrario<br>9.- Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda | 28/09/2018  | Contar con un Diagnóstico que permita conocer el problema que el programa pretende atender y que contenga todos los elementos mínimos necesarios, conforme a la Metodología de Marco Lógico.               | Diagnóstico del P005 Programa Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio, actualizado.   |
| 4   | S-213 Programa para regularizar asentamientos humanos irregulares | Actualizar el Diagnóstico del Programa para regularizar asentamientos humanos irregulares, conforme a la Metodología de Marco Lógico y con base en el documento que lleva por nombre Elementos Mínimos a considerar en la elaboración de Diagnósticos de programas nuevos, emitidos por el CONEVAL. | Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional   | 1.- Elaboración de mesas de trabajo mensuales para el análisis de la información, con la Unidad Responsable del programa, el Instituto Nacional de Suelo Sustentable y la Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional.            | Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda/Instituto Nacional de Suelo Sustentable/Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional  | 15/05/2018  | Contar con un Diagnóstico Integral en el que participen todas las áreas que estén involucradas en la operación del programa.   | Minutas y listas de asistencia de las mesas de trabajo mensuales entre todas las áreas involucradas   |
|     |   |   | Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional   | 2.- Elaboración del Diagnóstico del Programa para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares, el cual debe contener los Elementos mínimos a considerar en la Elaboración de Diagnósticos de Programas Nuevos establecidos por el CONEVAL. | Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda/Instituto Nacional de Suelo Sustentable/Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional  | 31/07/2018  | Contar con un Diagnóstico actualizado del Programa para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares conforme a los Elementos Mínimos a considerar en la Elaboración de Diagnósticos de Programas Nuevos. | Diagnóstico del Programa para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares   |
|     |   |   | Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional   | 3.- Publicación del diagnóstico en el portal de la SEDATU.   | Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional   | 31/07/2018  | Publicar el Diagnóstico del Programa para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares.   | Link de la página donde se encuentra publicado el Diagnóstico del Programa para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares                                       |
|     |   | Unidad de Política Planeación y Enlace Institucional  | Elaborar un documento de análisis que permita caracterizar a la población atendida utilizando como insumo la información obtenida del Cuestionario Único de Información Socioeconómica levantado por el programa | 1.- Realizar el análisis del Cuestionario Único de Información Socioeconómica levantado por el programa en 2016.   | Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda/Unidad de Política Planeación y Enlace Institucional  | 30/06/2017  | Contar con el análisis de las variables que integran el Cuestionario Único de Información Socioeconómica levantado por el programa en 2016.  | Minutas y listas de asistencia de las mesas de trabajo mensuales entre todas las áreas involucradas.  |
|     |   | Unidad de Política Planeación y Enlace Institucional  |  | 2.- Sistematizar los resultados del Cuestionario Único de Información Socioeconómica, levantado por el programa en 2016.   | Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda/Unidad de Política Planeación y Enlace Institucional  | 31/07/2017  | Contar con un documento en el que se encuentren Sistematizados los resultados del Cuestionario Único de Información Socioeconómica, levantado por el programa en 2016.                                     | Base de datos con la sistematización de los resultados del Cuestionario Único de Información Socioeconómica, levantado por el programa en 2016.                     |
|     |   | Unidad de Política Planeación y Enlace Institucional  |  | 3.- Elaboración de un documento que contenga la caracterización de la población atendida.  | Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda/Unidad de Política Planeación y Enlace Institucional  | 31/12/2017  | Caracterización de la población atendida   | Documento de análisis, el cual contenga la caracterización de la población que atiende el programa S213 Programa para regularizar asentamientos humanos irregulares |
|     |   | 5   | S-254 Programa de Prevención de Riesgos  | Elaborar Nota Técnica que desarrolle la metodología para la  | Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional   | Realizar mesas técnicas entre la DGOTAZR y la UPPEI para el | Dirección General de Ordenamiento Territorial y  | 30/09/2017  |

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2017

| No. | Programa                                | Aspecto Susceptible de Mejora  | Área Coordinadora                                      | Acciones a Empezar   | Área Responsable   | Fecha de Término | Resultados Esperados   | Productos y/o Evidencias  |
|-----|---|--|--|--|--|------------------|--|---|
|     |   | cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo del programa, así como su identificación.   |  | cálculo de las poblaciones.  | Atención a Zonas de Riesgo (DGOTAZR).  |                  | poblaciones.   |   |
|     |   |  | Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional | Elaborar nota metodológica que contempla la actualización de las poblaciones potencial y objetivo del programa   | Dirección General de Ordenamiento Territorial y Atención a Zonas de Riesgo (DGOTAZR)   | 30/09/2017       | Que el programa actualice su metodología y cálculo de las poblaciones.   | Nota metodológica de la definición y cuantificación de la Población Potencial y Población Objetivo.   |
|     |   | Realizar una actualización de la MIR para que cumpla con la Metodología de Marco Lógico.   | Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional | 1. Realizar mesas técnicas entre la DGOTAZR y la UPPEI para revisión de la MIR.  | Dirección General de Ordenamiento Territorial y Atención a Zonas de Riesgo (DGOTAZR).  | 31/12/2017       | Que la MIR del programa cumpla con la metodología de Marco Lógico.   | Minuta de reuniones y lista de asistencia.  |
|     |   |  | Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional | Elaborar documento de propuesta de Modificaciones para la MIR 2018, que pueda ser útil en el proceso de mejora de la MIR del ejercicio fiscal en curso.  | Dirección General de Ordenamiento Territorial y Atención a Zonas de Riesgo (DGOTAZR).  | 31/12/2017       | Que la MIR del programa cumpla con la metodología de Marco Lógico.   | Documento de propuesta de Modificaciones para la MIR 2018, que pueda ser útil en el ejercicio fiscal en curso.  |
|     |   | Revisar y actualizar las ROP el programa, de modo que mantengan congruencia con los documentos estratégicos (Diagnóstico y MIR) y se valore la inclusión de criterios de elegibilidad que favorezcan la visión metropolitana y regional. | Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional | 1. Realizar reuniones de trabajo entre la DGOTAZR y la UPPEI para revisión de la MIR, ROP y Diagnóstico.   | Dirección General de Ordenamiento Territorial y Atención a Zonas de Riesgo (DGOTAZR).  | 31/10/2017       | Que se realice un trabajo con acuerdos consensuados para la mejora del programa.   | Minuta de reuniones y listas de asistencia.   |
|     |   |  | Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional | Elaborar documento que identifica inconsistencias y desarrollo propuestas de modificaciones para que sean congruentes entre sí.  | Dirección General de Ordenamiento Territorial y Atención a Zonas de Riesgo (DGOTAZR).  | 31/10/2017       | Que el programa cuenta con documentos estratégicos congruentes entre sí.   | Documento de análisis de inconsistencias y desarrollo propuestas de modificaciones para que sean congruentes entre sí.  |
| 6   | S-255 Consolidación de Reservas Urbanas | Actualizar la Matriz de Indicadores para Resultados 2018 en congruencia con el Diagnóstico del PCRU y con base en la Metodología de Marco Lógico.  | Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional | 1.- Revisión y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados en conjunto con la Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda, la Dirección General de Programación y Presupuestación y la Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional. | Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda y la Dirección General de Programación y Presupuestación.   | 30/06/2017       | Contar con una propuesta de Matriz de Indicadores para Resultados 2018, mejorada.  | Minutas y listas de asistencia de las mesas de trabajo entre todas las áreas involucradas en la revisión y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados |
|     |   |  | Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional | 2.- Actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados.   | Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda y la Dirección General de Programación y Presupuesto  | 31/07/2017       | Contar con una Matriz de Indicadores para Resultados 2018, actualizada con apego al Diagnóstico del PCRU y la Metodología de Marco Lógico.               | Matriz de Indicadores para Resultados 2018, actualizada.  |
|     |   |  | Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional | 3.- Carga de la Matriz de Indicadores para Resultados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.  | Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda y la Dirección General de Programación y Presupuesto  | 31/07/2017       | Contar con una Matriz de Indicadores para resultados 2018 actualizada, publicada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. | Matriz de Indicadores para Resultados 2018, cargada en el PASH.   |
| 7   | S-273 Programa de Infraestructura       | Actualizar la MIR del Programa con base en la Metodología de Marco Lógico.   | Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional | Realizar una revisión y actualización de la MIR del Programa con base en la Metodología de Marco Lógico  | Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios, Dirección General de Organización Social y Vivienda Rural, Dirección General de Rescate de Espacios Públicos. | 31/07/2017       | Contar con una Matriz de Indicadores de Resultados que cumpla con la Metodología de Marco Lógico.  | MIR cargada en el PASH del Programa Infraestructura.  |
|     |   | Elaborar el Diagnóstico del Programa con base en los Elementos Mínimos para los Diagnósticos establecidos por el CONEVAL.  | Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional | Elaborar el Diagnóstico del Programa con base en los Elementos Mínimos para los Diagnósticos establecidos por el CONEVAL.  | Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios, Dirección General de Organización Social y Vivienda Rural, Dirección General de Rescate de Espacios Públicos. | 30/08/2017       | Contar con un Diagnóstico del Programa que contenga los Elementos Mínimos de los Diagnósticos establecidos por Coneval.                                  | Diagnóstico del Programa Infraestructura  |
|     |   |  | Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional | Publicar en el sitio web de SEDATU el Diagnóstico del Programa.  | Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional   | 14/09/2017       | Publicación del Diagnóstico del Programa.  | Link de la página donde se encuentra publicado el Diagnóstico del Programa Infraestructura.   |

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2017

| No. | Programa  | Aspecto Susceptible de Mejora   | Área Coordinadora                                      | Acciones a Empezar   | Área Responsable  | Fecha de Término | Resultados Esperados   | Productos y/o Evidencias  |
|-----|---|---|--|--|---|------------------|--|---|
| 8   | U-003 Programa de modernización de los registros públicos de la propiedad y catastros | Elaboración del Diagnóstico del Programa Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros conforme a la Metodología de Marco Lógico y con base en el documento que lleva por nombre Elementos Mínimos a considerar en la elaboración de Diagnósticos de programas nuevos, emitidos por el CONEVAL. | Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional | 1.- Elaboración del Diagnóstico del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros, el cual debe contener los Elementos mínimos a considerar en la Elaboración de Diagnósticos de Programas Nuevos establecidos por el CONEVAL. | Coordinación General de Modernización y Vinculación Registral y Catastral (CGMVRC)/<br>Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional | 31/12/2017       | Contar con un Diagnóstico del Programa Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros que contenga el desarrollo de los apartados del documento que lleva por nombre Elementos Mínimos a considerar en la elaboración de Diagnósticos de programas nuevos, emitidos por el CONEVAL. | Diagnóstico del Programa Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros  |
|     |   |   | Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional | 2.-Publicación del diagnóstico del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros, en el portal de la SEDATU  | Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional  | 31/01/2018       | Publicar el Diagnóstico del Programa Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros   | Link de la página donde se encuentra publicado el Diagnóstico del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros |

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2017